



Señores Tenientes de Alcalde

Don Jaime Estrada

Don Federico Busquets

Don Cipriano Garcia

Señores Concejales

Don Manuel Píer

Don Juan Maura

Don José Simabuya

Don Antonio Alameda

Don José Boada

Don Pedro Garriga

Señor Interventor

Don Antonio Camps

Sobre la necesidad  
de reorganizar el Cuerpo  
de Policía municipal.

Proyecto cons-  
trucción nuevo mercado  
municipal

En Cornellá de Llobregat a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y siendo las reinvidadas horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de primera convocatoria, los señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Pini Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A indicación del Señor Alcalde se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la fecha del último pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando informados y dando su conformidad.

Por el Señor Alcalde se da cuenta de la necesidad de reorganizar para el próximo ejercicio el Cuerpo de Policía municipal y las Brigadas municipales, acordándose después de amplia discusión otorgar un voto de confianza a la Presidencia para la organización de dicho personal a fin de que llere su trabajo con la máxima eficiencia posible.

Por el Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas, Señor Garcia se expone a los reunidos el anteproyecto de construcción de un nuevo Mercado municipal y urbanización de la zona ocupada por el actual mercado, aprobándose en principio el mismo, debiendo el Señor Arquitecto municipal formalizar el Proyecto detallado y correspondiente Presupuesto para su ulterior aprobación por el Consistorio.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las reinvidadas horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el

Secretario que Certifico.

Jose [Signature]  
Jose Sanahuja  
Antonio Alameda  
Juan [Signature]  
Manuel [Signature]  
[Signature]

- Srs. Seniores de Alcalde
- Don Jaime Estrada
- " Federico Brusquets
- " Cipriano Garcia
- Srs. Concejales
- Don Manuel Pérez
- " Juan Naura
- " Jose' Sanahuja
- " Antonio Alameda
- " Jose' Boada
- " Pedro Garriga
- Señor Interventor
- Don Antonio Campes

Operación de Desosera  
con la Caja de Pensiones  
para la Vejez y de Ahorros  
de Cornellá

En Cornellá de Llobregat, a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y siendo las diez de la noche, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria los señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Ben Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se da cuenta al consistorio de la conveniencia de efectuar una Operación de Desosera, de conformidad a lo dispuesto sobre la materia, artículo 755 de la vigente Ley de Regimen Local, al objeto de poder atender al pago de aquellas obligaciones cuyo vencimiento no es posible hacer efectivo por no haberse recaudado todavía los créditos correspondientes los cuales se hallan pendientes de cobro por este Ayuntamiento. Por la Intervención Municipal se lee el informe favorable a la realización de la operación propuesta por la Presidencia y, en consecuencia, se acuerda:

Que sea contratado con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros un crédito de Desosera hasta la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, en las condiciones que regula la vigente Ley de Regimen Local y ga-